

FONDO MUTUO BCI RETORNO NOMINAL

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 27 de febrero de 2012

A los señores Administradores de
Fondo Mutuo Bci Retorno Nominal

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci Retorno Nominal al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Retorno Nominal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Bci Retorno Nominal al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI RETORNO NOMINAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Nota</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u> M\$	Al 31 de diciembre de <u>2010</u> M\$	Al 1 de enero de <u>2010</u> M\$
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	9	45.909	28.904	1.503
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	45.745.373	4.418.607	1.030.072
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		6.420	-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-	-
Otros activos		-	-	-
		<u>45.797.702</u>	<u>4.447.511</u>	<u>1.031.575</u>
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora		3.562	173	37
Otros documentos y cuentas por pagar		2.950	-	-
Otros pasivos		-	-	-
		<u>6.512</u>	<u>173</u>	<u>37</u>
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>6.512</u>	<u>173</u>	<u>37</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>45.791.190</u>	<u>4.447.338</u>	<u>1.031.538</u>
		=====	=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI RETORNO NOMINAL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	<u>Nota</u>	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
Ingresos/ pérdida de la operación			
Intereses y reajustes	8	1.516.211	105.411
Ingresos por dividendos			
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado		357.140	(14.927)
Resultado en venta de instrumentos financieros		3.676	(766)
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		<u>1.877.027</u>	<u>89.718</u>
Gastos			
Comisión de administración		(323.447)	(15.384)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		<u>(323.447)</u>	<u>(15.384)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		1.553.580	74.334
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>1.553.580</u>	<u>74.334</u>
Aumento de activo neto atribuible a participes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	-
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de activo neto atribuible a participes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.553.580	74.334
		=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI RETORNO NOMINAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011

	<u>Series de cuotas</u>			<u>Total</u>
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto patrimonio</u>	
	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2011	<u>1.970.243</u>	<u>64.594</u>	<u>2.412.501</u>	<u>4.447.338</u>
Aportes de cuotas	65.635.474	2.257.294	15.032.415	82.925.183
Rescates de cuotas	(33.670.819)	(570.076)	(8.894.016)	(43.134.911)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>31.964.655</u>	<u>1.687.218</u>	<u>6.138.399</u>	<u>39.790.272</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	1.272.432	41.771	239.377	1.553.580
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>1.272.432</u>	<u>41.771</u>	<u>239.377</u>	<u>1.553.580</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de de 2011	<u>35.207.330</u> =====	<u>1.793.583</u> =====	<u>8.790.277</u> =====	<u>45.791.190</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2011	\$ 1.100,2428 =====	\$ 1.112,5360 =====	\$ 1.111,8479 =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI RETORNO NOMINAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010

	Series de cuotas			Total
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto patrimonio</u>	
	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2010	<u>363.880</u>	<u>-</u>	<u>667.658</u>	<u>1.031.538</u>
Aportes de cuotas	4.823.017	65.202	4.507.569	9.395.788
Rescates de cuotas	<u>(3.252.906)</u>	<u>(1.606)</u>	<u>(2.799.810)</u>	<u>(6.054.322)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>1.570.111</u>	<u>63.596</u>	<u>1.707.759</u>	<u>3.341.466</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	36.252	998	37.084	74.334
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>36.252</u>	<u>998</u>	<u>37.084</u>	<u>74.334</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de de 2010	<u>1.970.243</u> =====	<u>64.594</u> =====	<u>2.412.501</u> =====	<u>4.447.338</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2010	\$1.038,5435 =====	\$1.040,5671 =====	\$1.041,9628 =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI RETORNO NOMINAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Compra de activos financieros	(112.041.959)	(12.164.798)
Venta / cobro de activos financieros	71.912.947	8.815.980
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	675.597	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(320.058)	(15.248)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	6.763	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(9.507)</u>	<u>(1.398)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	<u>(39.776.217)</u>	<u>(3.365.464)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación	82.925.183	9.395.788
Rescate de cuotas en circulación	(43.134.911)	(6.054.322)
Otros	<u>2.950</u>	<u>51.399</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>39.793.222</u>	<u>3.392.865</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	17.005	27.401
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	28.904	1.503
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>-</u>	<u>-</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>45.909</u>	<u>28.904</u>
	=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI RETORNO NOMINAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE de 2011

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Bci Retorno Nominal es un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo extranjero - derivado, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, Piso 7, Las Condes, Santiago.

Este fondo mutuo tiene como objetivo procurar la preservación del capital aportado y una rentabilidad acorde a un riesgo medio-bajo, invirtiendo los recursos en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, tanto nacional como extranjero, manteniendo una duración mínima de la cartera de 366 días y una duración máxima de 1.460 días, con el objetivo de invertir como mínimo un 60% de sus activos en instrumentos emitidos por emisores nacionales denominados en moneda nacional (pesos de Chile), manteniendo un adecuado nivel de liquidez.

Fondo Mutuo Bci Retorno Nominal fue autorizado según Resolución Exenta N° 808 de fecha 4 de diciembre de 2009, invierte en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos extranjero – derivados.

El Fondo es administrado por Bci Administradora General de Fondos S.A., sociedad perteneciente al Grupo Bci y su domicilio legal se encuentra en calle Magdalena N° 140, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de febrero 2012.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales. Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, tal como se describe en Nota 3.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Las excepciones y exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF, adoptada según NIIF 1, se detallan en Nota 3.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

<u>Normas e interpretaciones</u>	Obligatoria para ejercicios iniciados a <u>partir de</u>
<p>NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas” Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.</p>	01/01/2011
<p>CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio” Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.</p>	01/07/2010
<u>Enmiendas y mejoras</u>	Obligatoria para ejercicios iniciados a <u>partir de</u>
<p>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.</p>	01/02/2010
<p>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.</p>	01/07/2010

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de
01/01/2011

Enmiendas y mejoras

CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción” Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.

Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:

IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01/07/2010
IFRS 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/01/2010
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2011
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/07/2010
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/01/2011
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de
01/01/2013

Normas e interpretaciones

NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”

Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.

NIC 27 “Estados Financieros Separados”

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.

01/01/2013

	Obligatoria para ejercicios iniciados a <u>partir de</u>
<u>Normas e interpretaciones</u>	
<p>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades” Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28</p>	01/01/2013
<p>NIIF 13 “Medición del valor razonable” Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01/01/2013
	Obligatoria para ejercicios iniciados a <u>partir de</u>
<u>Enmiendas y mejoras</u>	
<p>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2012
<p>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2012

<u>Enmiendas y mejoras</u>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.	01/07/2011
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones” Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.	01/07/2011
NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures” Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.	01/01/2013
La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.	
c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011	

<u>Normas e interpretaciones</u>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2013 diferida al 01/01/2015 según enmienda aprobada en diciembre de 2011

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 enero y el 31 de diciembre del 2010 y 2011.

2.2 Declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones contables indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IABS).

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado Chileno, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 1460 días. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Al 1 de</u> <u>enero de</u> <u>2010</u>
	\$	\$	\$
Dólar	519,20	468,01	507,10
UF	22.294,03	21.455,55	20.942,88

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa ni pasiva al cierre del ejercicio.

Los activos financieros, tales como las Cuentas por cobrar a intermedios, se miden a costo amortizado.

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora y Otros documentos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 3 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionista. La serie de cuotas Clásica se destinará solo a inversionistas con un aporte igual ó superior a \$ 5.000, la serie APV tendrá por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Previsional Voluntario y la serie Alto P se destinará solo a inversionistas con un aporte mayor o igual \$ 50.000.000. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad administradora.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Bases de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci Retorno Nominal por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Fondo Mutuo Bci Retorno Nominal es el 1 de enero de 2010. El Fondo ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, según se detalla a continuación:

- Valorización inicial de activos y pasivos financieros a su valor razonable.

No hemos presentado un cuadro de conciliación del resultado y patrimonio al 31 de diciembre de 2010 entre NIIF y P.C.G.A. chilenos, debido a que no hemos determinado ajustes entre ambas normas, excepto por la clasificación de las cuotas en circulación, las que bajo P.C.G.A. chilenos se presentaban como patrimonio y bajo NIIF como activos netos atribuibles a los partícipes.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Política específica de inversiones

a) Instrumentos elegibles

El fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 1460 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045. Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Condiciones especiales:

Países en que se podrán efectuar inversiones y monedas en las cuales se expresarán éstas, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la Circular N° 1.400 de 1998.

El Fondo podrá invertir en aquellos países que, conforme a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, sean elegibles para efectuar inversiones por cuenta de fondos mutuos chilenos. No se considerarán para estos efectos requisitos o condiciones adicionales a las establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

<u>Porcentaje máximo de inversión por país origen del emisor</u>	<u>Porcentaje máximo de inversión por moneda</u>	<u>Porcentaje máximo del activo total</u>
		%
Brasil	Real Brasileño	20
Estados Unidos	Dólar Estadounidense	20
México	Peso Mexicano	20
Perú	Nuevo Sol Peruano	20
Alemania	Euro	20
Reino Unido	Libra Esterlina	20
España	Euro	20

El disponible tendrá como objeto proveer al fondo de una adecuada liquidez y permitirle efectuar las inversiones en los instrumentos de deuda emitidos por los emisores extranjeros mencionados en el Reglamento Interno. Para lo anterior, el fondo podrá mantener como disponible en las monedas arriba señaladas, hasta un 20% de su activo total, sin restricción de plazo, y el exceso de un 5% sobre este porcentaje se podrá mantener por un plazo no superior a 30 días.

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046.

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

La administradora, por cuenta del fondo, podrá celebrar contratos de Opciones, Futuros y Forwards, conforme a lo señalado en el numeral 10 del artículo 13 del D.L. N° 1.328 del 1976, con la finalidad de cobertura e inversión, en las condiciones y sobre los activos objeto establecidos en la NCG N° 204 del 2006, o aquella que la modifique o reemplace, siempre que éstos cumplan los requisitos exigidos por dicha normativa.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General N° 204 de 28/12/2006, o aquella que la modifique o reemplace, debiendo cumplirse con los límites generales contemplados en el numeral 5. de la normativa antes señalada, conforme a lo siguiente:

- 1) La inversión total que se realice con los recursos del fondo mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 2) El total de los recursos de un fondo mutuo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del fondo mutuo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.
- 3) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 4) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del fondo mutuo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Las operaciones de productos derivados deberán cumplir con los límites específicos señalados en los números 6 y 7 de la Norma de Carácter General N°204 del 28/12/2006 o la que la modifique o reemplace.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La Administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N° 1.797 o aquélla que la reemplace. Estas operaciones podrán efectuarse con bancos nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los límites de inversión en instrumentos adquiridos con promesa de venta, serán los que correspondan a aquellos señalados en los numerales 4.1 del Título 4 de la Circular N° 1.797 del 2006, o la que la modifique o reemplace.

En todo caso, el fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos adquiridos con promesa de venta, y no deberá mantener más de un 10% de dichos instrumentos con una misma persona o con persona o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de oferta pública que podrán ser adquiridos con promesa de venta, serán los siguientes:

- 1) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y Banco Central de Chile.
- 2) Títulos emitidos o garantizados por bancos nacionales.
- 3) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- 4) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores

c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Sociedades Anónimas y otras entidades registradas en dicho Registro	-	70
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeras que operen en el país.	-	100
Efectos de Comercio.	-	80
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado, el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República	-	100
Instrumentos emitidos por Bancos Nacionales	-	100
Otros Valores de oferta pública y/o bienes de emisores nacionales que autorice la SVS	-	50
Contratos sobre productos que consten en facturas, de aquellos a que se refiere el título I, Numeral 2 de la NCG N° 191 del 29 de diciembre del 2005 y sus modificaciones posteriores.	-	20
Títulos representativos de productos agropecuarios, de aquellos a que se refiere el título I, Numeral 1 de la NCG N° 191 del 29 de Diciembre del 2005 y sus modificaciones posteriores.	-	20

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros	-	40
Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales	-	40
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	-	40
Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero, por sus Bancos Centrales o Tesorerías.	-	40
Otros Valores de oferta pública y/o bienes de emisores extranjeros que autorice la SVS	-	35
Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	60	100
Títulos de Deuda de Securitización, de la referida en el Título XVIII de la Ley N° 18.045	-	25
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizadas.	-	80

d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor : 10% del activo del fondo

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045 : 25% del activo del fondo

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas : 25% del activo del fondo

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGO

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital invertido, el que se ha constituido en base a un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo, asociado a una liquidez adecuada con riesgo moderado.

Este fondo mutuo está dirigido principalmente a personas, pudiendo eventualmente incorporar a instituciones y empresas que, para el manejo de sus inversiones, requieren un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo con duración mínima de 366 días y máxima de 1.460 días, con posibilidad de invertir en el extranjero y usar instrumentos derivados, puesto que buscan la preservación de capital y obtener una rentabilidad moderada.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel medio-bajo, las características de este fondo mutuo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este fondo como una parte conservadora de su portafolio de inversionistas, el cual puede incluir otros fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

5.1.1. Riesgos de mercado

a) Riesgo cambiario

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario. De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente y la administración la revisa permanentemente.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre 2011, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en pesos chilenos. En este caso de 1% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de -0,90% en un día respecto de la cartera de inversiones, equivalentes a -\$0,4 millones. Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 1% mensual. Este aumento corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del fondo.

El fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés, sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda. Se puede observar que un 23,58% de los activos cuentan con clasificación N-1

Clasificación de instrumentos de inversión	Concentración		
	Al 31 de diciembre de <u>2011</u> %	Al 31 de diciembre de <u>2010</u> %	Al 1 de enero de <u>2010</u> %
AAA	10,66	15,40	2,61
AA	22,98	28,10	25,55
AA-	25,67	19,10	20,25
A+	8,56	7,50	19,54
A	6,01	14,00	-
BBB+	2,54	-	-
N-1+	-	13,80	-
N-1	<u>23,58</u>	<u>2,10</u>	<u>32,05</u>
Total	100,00 =====	100,00 =====	100,00 =====

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 25% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

<u>Tipos de activos</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Títulos de deuda	45.745.373	4.418.607	1.030.072
Activos de derivados	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	45.909	28.904	1.503
Otros activos	-	-	-
Total	<u>45.791.282</u> =====	<u>4.447.511</u> =====	<u>1.031.575</u> =====

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en entidades extranjeras de custodia autorizados y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante el ejercicio de 2011 y 2010. De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 días a 1 mes</u>	<u>1-12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Sin vencimiento estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	3.562	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	2.950	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	45.791.190	-	-	-	-
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	173	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	4.447.338	-	-	-	-
<u>Al 1 de enero de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	37	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	1.031.538	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos al período de cierre:

	De 0-365 días	366-539 días	540-1460 días	1460 y más días	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Activos:					
Instrumentos de deuda	8.629.354	3.174.108	21.479.757	12.462.154	45.745.373
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-
Total	8.629.354	3.174.108	21.479.757	12.462.154	45.745.373
	=====	=====	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	18,86	6,94	46,96	27,24	100,00
	=====	=====	=====	=====	=====
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Activos:					
Instrumentos de deuda	702.896	413.904	2.132.651	1.169.156	4.418.607
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-
Total	702.896	413.904	2.132.651	1.169.156	4.418.607
	=====	=====	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	15,91	9,37	48,27	26,46	100,00
	=====	=====	=====	=====	=====
<u>Al 1 de enero de 2010</u>					
Activos:					
Instrumentos de deuda	330.124	-	231.734	468.214	1.030.072
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-
Total	330.124	-	231.734	468.214	1.030.072
	=====	=====	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	32,05	-	22,50	45,45	100,00
	=====	=====	=====	=====	=====

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en una mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del período de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionado por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor de mercado para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	3.475.801	5.213.700	-	8.689.501
Bonos de bancos e instituciones financieras	4.982.916	22.643.960	-	27.626.876
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	4.258.929	-	4.258.929
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	140.924	5.029.143	-	5.170.067
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	<u>8.599.641</u>	<u>37.145.732</u>	<u>-</u>	<u>45.745.373</u>
	=====	=====	=====	=====

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	267.945	519.907	-	787.852
Bonos de bancos e instituciones financieras	1.217.705	2.122.297	-	3.340.002
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	20.499	270.254	-	290.753
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	1.506.149	2.912.458	-	4.418.607
	=====	=====	=====	=====
 <u>Cartera de inversión al 1 de enero de 2010</u>	 <u>Nivel 1</u>	 <u>Nivel 2</u>	 <u>Nivel 3</u>	 <u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	25.551	49.579	-	75.130
Bonos de bancos e instituciones financieras	73.522	128.138	-	201.660
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	471.449	-	-	471.449
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	254.995	-	-	254.995
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	1.892	24.946	-	26.838
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	827.409	202.663	-	1.030.072
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo no presenta instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados			
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	8.629.353	702.897	330.125
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	37.116.020	3.715.710	699.947
Otros instrumentos e inversiones financieras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>45.745.373</u> =====	<u>4.418.607</u> =====	<u>1.030.072</u> =====

b) Efectos en resultados

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
Intereses y reajustes		
- Resultados realizados	675.597	(766)
Resultados no realizados	<u>840.614</u>	<u>105.411</u>
Total ganancias	1.516.211	104.645
- Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>357.140</u>	<u>(14.927)</u>
Total ganancias netas	<u>1.873.351</u> =====	<u>89.718</u> =====

c) Composición de la cartera

	Al 31 de diciembre de 2011				Al 31 de diciembre de 2010				Al 1 de enero de 2010			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días												
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	7.671.818	-	7.671.818	16,75	702.897	-	702.897	15,80	75.130	-	75.130	7,28
Bonos de bancos e instituciones financieras	957.535	-	957.535	2,09	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	254.995	-	254.995	24,72
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.629.353	-	8.629.353	18,84	702.897	-	702.897	15,80	330.125	-	330.125	32,00
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días												
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	1.017.683	-	1.017.683	2,22	85.018	-	85.018	1,92	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	26.669.341	-	26.669.341	58,23	3.340.274	-	3.340.274	75,10	673.109	-	673.109	65,25
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	4.258.929	-	4.258.929	9,30	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	5.170.067	-	5.170.067	11,29	290.418	-	290.418	6,53	26.838	-	26.838	2,60
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	37.116.020	-	37.116.020	81,04	3.715.710	-	3.715.710	83,55	699.947	-	699.947	67,85
Total	45.745.373	-	45.745.373	99,88	4.418.607	-	4.418.607	99,35	1.030.072	-	1.030.072	99,85

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	4.418.607	1.030.072
Intereses y reajustes	1.516.211	105.411
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	357.140	(14.927)
Compras	112.041.959	12.164.798
Ventas	(71.912.947)	(8.815.980)
Otros movimientos	<u>(675.597)</u>	<u>(50.767)</u>
Saldo Final al 31 de diciembre	<u>45.745.373</u>	<u>4.418.607</u>

NOTA 8 - INTERESES Y REAJUSTES

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
A valor razonable con efecto en resultados	1.516.211	105.411
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>1.516.211</u>	<u>105.411</u>

NOTA 9 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Efectivo en bancos	45.909	28.904	1.503
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>45.909</u>	<u>28.904</u>	<u>1.503</u>

NOTA 10 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Clásica, APV y Alto Patrimonio las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Las diferencias que presentan las series corresponden al objetivo de la inversión, porcentajes de remuneración y de comisión cobradas, las series APV y Alto Patrimonio se encuentran exentas de comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV y Alto Patrimonio ascienden a 31.999.601,6754, 1.612.156,7429 y 7.906.005,8526, a un valor cuota de \$ 1.100,2428 \$ 1.112,5360 y \$ 1.111,8479, respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	<u>Valor cuota inicial</u> \$
CLÁSICA	La serie de Cuotas Clásica se destinará para aquellos partícipes con un aporte mayor o igual a \$ 5.000 (cinco mil pesos chilenos) y que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario.	1.000,0000
APV	La serie de Cuotas APV tendrá por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Previsional Voluntario, establecidos en el Decreto Ley 3.500.	1.000,0000
ALTO PATRIMONIO	La serie de Cuotas Alto Patrimonio se destinarán sólo a inversionistas con un aporte mayor o igual a M\$ 50.000 (Cincuenta millones de Pesos chilenos). Cumplida la condición anterior, las cuotas de dichas inversiones se mantendrán en esta serie independiente que con posterioridad el partícipe disminuya el monto antes indicado.	1.000,0000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	<u>Serie Clásica</u>	<u>Serie APV</u>	<u>Serie Alto Patrimonio</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero	1.897.121,5783	62.075,3703	2.315.342,8832	4.274.539,8318
Cuotas suscritas	61.125.455,0656	2.067.132,1812	13.825.539,2145	77.018.126,4613
Cuotas rescatadas	(31.022.974,9685)	(517.050,8086)	(8.234.876,2451)	(39.774.902,0222)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre 2011	31.999.601,6754 =====	1.612.156,7429 =====	7.906.005,8526 =====	41.517.764,2709 =====
	<u>Serie Clásica</u>	<u>Serie APV</u>	<u>Serie Alto Patrimonio</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero	362.876,8463	-	666.959,9645	1.029.836,8108
Cuotas suscritas	4.721.851,1110	63.643,9249	4.395.030,4319	9.180.525,4678
Cuotas rescatadas	(3.187.606,3790)	(1.568,5546)	(2.746.647,5132)	(5.935.822,4468)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre 2010	1.897.121,5783 =====	62.075,3703 =====	2.315.342,8832 =====	4.274.539,8318 =====

Comisiones:

Serie Clásica

La suscripción de cuotas de la serie Clásica, darán derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferida al rescate, aplicada sobre el 75% del monto original del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla.

Tiempo de Permanencia: 1 a 45 días

Comisión (IVA incluido): 0,40%

% de Cuotas Liberadas de Cobro: 25%

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

Aquellos partícipes que rescaten cuotas, total o parcialmente de las series Clásica, las cuales sean invertidas en otros fondos mutuos, administrados por esta sociedad, que tengan contemplado en su Reglamento Interno comisiones de colocación de cuotas diferidas al rescate y sin que medie entrega del importe de los rescates al partícipe, quedan liberados del cobro de comisión de colocación de cuotas a que hubiere lugar. En este sentido, para efectos de cálculo de la permanencia de las suscripciones de cuotas en estos nuevos fondos se considerará la fecha de aporte en el fondo mutuo original. Lo anterior, para el caso que el fondo mutuo desde el cual se efectúa el rescate, contemplare alguna estructura de comisiones diferidas al momento del rescate, en función de la permanencia de la inversión.

Serie APV y Alto Patrimonio:

No contemplan el cobro de comisión de colocación de cuotas.

NOTA 11 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2011 el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 12 – RENTABILIDAD DEL FONDO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

a) Rentabilidad nominal

<u>Mes</u>	<u>Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – rentabilidad mensual</u>		
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto Patrimonio</u>
	%	%	%
Enero	(0,8118)	(0,7275)	(0,7696)
Febrero	0,5508	0,6279	0,5894
Marzo	0,0281	0,1131	0,0706
Abril	0,8077	0,8906	0,8492
Mayo	0,7066	0,7811	0,7494
Junio	0,3505	0,3917	0,3917
Julio	0,8353	0,8782	0,8782
Agosto	2,2393	2,2828	2,2828
Septiembre	0,7124	0,7982	0,7982
Octubre	(0,3600)	(0,2584)	(0,2584)
Noviembre	0,4168	0,5159	0,5159
Diciembre	0,3394	0,4417	0,4417

<u>Fondo</u>	<u>Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	5,9409	9,7211	-
Serie APV	6,9163	11,2536	-
Serie Alto Patrimonio	6,7071	11,0685	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

b) Rentabilidad nominal

<u>Mes</u>	<u>Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – rentabilidad mensual</u>		
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto Patrimonio</u>
	%	%	%
Enero	0,4659	0,0203	0,5085
Febrero	0,3300	0,4070	0,3685
Marzo	0,6463	0,7318	0,6890
Abril	(0,3711)	(0,2891)	(0,3301)
Mayo	0,3430	0,4282	0,3856
Junio	0,3912	0,4737	0,4325
Julio	0,2474	0,3326	0,2900
Agosto	0,5260	0,6114	0,5687
Septiembre	(0,1177)	(0,0356)	(0,0767)
Octubre	0,1515	0,2366	0,1940
Noviembre	0,6506	0,7334	0,6920
Diciembre	0,2530	0,3381	0,2955

<u>Fondo</u>	<u>Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	3,5681	-	-
Serie APV	4,0567	-	-
Serie Alto Patrimonio	4,0873	-	-

c) Rentabilidad real

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Fondo</u>	<u>Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	2,8952	2,2306	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Fondo</u>	<u>Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	1,5703	-	-

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo gestionado por Bci Assset Managment Administradora General de Fondos, la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie Clásica: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,99% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie APV: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,10% anual exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibido antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Alto Patrimonio: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,75% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del calor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio 2011 ascendió a M\$ 323.447, adeudándose M\$ 3.562 por remuneración por pagar a Bci Assset Management Administradora General de Fondos al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas en las series Clásica, APV y Alto Patrimonio del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
<u>Tenedor – Serie Clásica</u>						
Sociedad administradora	-	-	3.663.492,9868 (3.363.492,9868)	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	19.752,1078 (19.239,3258)	512,7820	-	564
Accionistas de la Sociedad administradora	-	-	4.583.117,4990 (4.583.117,4990)	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
<u>Tenedor – Serie APV</u>						
Sociedad administradora	-	-	54.097,0930 (54.097,0930)	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
<u>Tenedor – Alto Patrimonio</u>						
Sociedad administradora	-	57.592,3960	2.026.311,0559 (2.083.903,4519)	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>	
	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total activo del fondo</u>
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	45.745.373	99,886
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera de inversión en custodia	<u>45.745.373</u>	<u>99,886</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>					
	<u>Custodia nacional</u>			<u>Custodia extranjera</u>		
	<u>Emisores nacionales</u>			<u>Emisores extranjeros</u>		
	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total de inversión en instrumentos emitidos</u>	<u>% sobre total de activo del fondo</u>	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total de inversión en instrumentos emitidos</u>	<u>% sobre total de activo del fondo</u>
M\$	%	%	M\$	%	%	
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad Administradora	4.418.607	100,000	99,350	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversiones en custodia	<u>4.418.607</u>	<u>100,000</u>	<u>99,350</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>	
	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total activo del fondo</u>
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	4.418.607	99,350
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera de inversión en custodia	<u>4.418.607</u>	<u>99,350</u>

NOTA 16 – EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 17 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u>	
				<u>desde</u>	<u>hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de crédito e inversiones	10.000,00	10-01-2011	10-01-2012

NOTA 18 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre del ejercicio 2011 y 2010.

NOTA 19 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a sus series, al último día de cada mes del ejercicio 2011 que se informa, se detalla a continuación al siguiente cuadro.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

<u>Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – Serie Clásica</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	1.030,1129	4.391.132	60	300
Febrero	1.035,7866	2.925.521	56	279
Marzo	1.036,0774	1.924.169	40	233
Abril	1.044,4463	2.104.754	42	231
Mayo	1.051,8264	9.653.826	207	603
Junio	1.055,5128	19.862.400	461	1.060
Julio	1.064,3299	25.805.390	602	1.497
Agosto	1.088,1638	47.895.661	1.095	2.665
Septiembre	1.095,9158	53.933.914	2.026	3.174
Octubre	1.091,9700	59.264.094	2.207	3.387
Noviembre	1.096,5214	53.224.574	1.975	3.167
Diciembre	1.100,2428	45.797.702	1.640	3.085

 Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – Serie APV

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	1.032,9971	4.391.132	-	47
Febrero	1.039,4838	2.925.521	-	53
Marzo	1.040,6591	1.924.169	-	53
Abril	1.049,9276	2.104.754	-	51
Mayo	1.058,1289	9.653.826	2	54
Junio	1.062,2739	19.862.400	4	67
Julio	1.071,6024	25.805.390	4	82
Agosto	1.096,0645	47.895.661	15	122
Septiembre	1.104,8138	53.933.914	22	181
Octubre	1.101,9585	59.264.094	26	209
Noviembre	1.107,6436	53.224.574	23	228
Diciembre	1.112,5360	45.797.702	25	251

 Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – Serie Alto Patrimonio

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	1.033,9434	4.391.132	29	13
Febrero	1.040,0370	2.925.521	11	12
Marzo	1.040,7709	1.924.169	5	7
Abril	1.049,6089	2.104.754	7	7
Mayo	1.057,4744	9.653.826	18	10
Junio	1.061,6169	19.862.400	30	18
Julio	1.070,9396	25.805.390	48	26
Agosto	1.095,3866	47.895.661	78	40
Septiembre	1.104,1305	53.933.914	116	54
Octubre	1.101,2769	59.264.094	137	69
Noviembre	1.106,9585	53.224.574	125	65
Diciembre	1.111,8479	45.797.702	120	59

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

<u>Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – Serie Clásica</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Partícipes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	1.007,4348	2.058.017	29	105
Febrero	1.010,7597	2.246.233	32	119
Marzo	1.017,2922	1.684.565	25	109
Abril	1.013,5173	1.516.437	21	106
Mayo	1.016,9933	1.343.848	20	107
Junio	1.020,9717	1.552.220	23	130
Julio	1.023,4976	2.179.380	29	162
Agosto	1.028,8809	2.241.608	30	173
Septiembre	1.027,6695	2.448.579	35	203
Octubre	1.029,2265	2.380.400	38	219
Noviembre	1.035,9231	2.213.045	35	220
Diciembre	1.038,5435	4.447.511	54	291

<u>Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – Serie APV</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Partícipes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	1.000,2030	2.058.017	-	1
Febrero	1.004,2742	2.246.233	-	10
Marzo	1.011,6237	1.684.565	-	12
Abril	1.008,6986	1.516.437	-	12
Mayo	1.013,0181	1.343.848	-	12
Junio	1.017,8171	1.552.220	-	12
Julio	1.021,2023	2.179.380	-	12
Agosto	1.027,4457	2.241.608	-	11
Septiembre	1.027,0799	2.448.579	-	11
Octubre	1.029,5101	2.380.400	-	11
Noviembre	1.037,0605	2.213.045	-	10
Diciembre	1.040,5671	4.447.511	-	38

Fondo Mutuo BCI Retorno Nominal – Serie Alto Patrimonio

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Partícipes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	1.006,1376	2.058.017	14	12
Febrero	1.009,8454	2.246.233	14	13
Marzo	1.016,8037	1.684.565	10	10
Abril	1.013,4471	1.516.437	9	10
Mayo	1.017,3548	1.343.848	8	9
Junio	1.021,7544	1.552.220	8	11
Julio	1.024,7173	2.179.380	15	16
Agosto	1.030,5446	2.241.608	15	15
Septiembre	1.029,7544	2.448.579	15	14
Octubre	1.031,7526	2.380.400	13	13
Noviembre	1.038,8924	2.213.045	12	13
Diciembre	1.041,9628	4.447.511	33	18

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA 20 – SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 21 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de diciembre de 2011, según Resolución Exenta 643 de la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la fusión por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. a Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. aprobando los estatutos de la sociedad absorbente y demás antecedentes necesarios para su fusión, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N° 312, oficina 236, comuna de Santiago. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. acordó la fusión con Bci Administradora General de Fondos S.A. y la reforma de estatutos sociales, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N°312, oficina 236, comuna de Santiago.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la Circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el Reglamento Interno con fecha 23 de diciembre de 2011, el que entrará en vigencia a contar del día 4 de enero de 2012, manteniéndose vigente las siguientes series; Alto Patrimonio, APV, Banca Privada, Clásica y Familia.

Series vigentes

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	<u>Nombre de la serie</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha término</u>	<u>Valor inicial cuota</u>	<u>Continuadora de serie</u>
ALPAT		ALTO PATRIMONIO	16/12/2009		1.000	
APV	APV	APV	16/12/2009		1.000	
BPRIV		BPRIV	04/01/2012		1.000	
CLASI		CLÁSICA	16/12/2009		1.000	
FAMIL		FAMILIA	04/01/2012		1.000	

Mayor información se puede obtener en la página de la SVS (www.svs.cl) y en la página de Bci (www.bci.cl).

No se tiene conocimiento de otros hechos significativos que hayan ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre 2011 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.